



## SECCION PRIMERA

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO

#### A C U E R D O S.

**DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO CELEBRADO EN FECHA QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO:**

Por necesidades del servicio y para la mejor administración de justicia, con fundamento en los artículos 109 fracción X y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 10 y 34 fracciones III y XVII, 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, acordó **la supresión de los Juzgados Mixtos de Primera Instancia de SULTEPEC y TEMASCALTEPEC, MEX.**, a partir del treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Por otra parte, con apoyo en los artículos 100, 109 fracciones VI y X y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 9, 10, 12, 34 fracciones III, IV y XVII, 48 y Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se decreta **la creación de los Juzgados de Primera Instancia de SULTEPEC y TEMASCALTEPEC, especializados por materia**, con residencia en la cabecera Distrital respectivamente, integrados por un Juez, un Secretario Judicial, un Notificador Judicial y tres Técnicos Judiciales, además un Ejecutor Judicial y un Auxiliar de Intendencia para los Juzgados Civiles, respectivamente, los cuales empezarán sus funciones a partir del primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en los términos siguientes:

**I). - Juzgado Civil de Primera Instancia de SULTEPEC, MEX.**, el cual de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 9 y 9 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ejercerá su jurisdicción en los asuntos de este ramo, Familiares y Mercantiles que se promuevan y tendrá competencia territorial en el Distrito Judicial de ese nombre. Estará adscrito a la Primera Sala Civil.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3423, 3424, 3425, 3628, 3626, 3622, 3635, 3638, 3587, 3573, 3572, 3577, 3583, 3585, 3589, 586-A1, 589-A1, 3527, 3710, 625-A1, 3652, 3632, 3703, 3756, 3746, 3772, 3768 y 3784.

## SECCION PRIMERA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3618, 3624, 3702, 3695, 3699, 3716, 3715, 3696, 3708, 3706, 3634, 3783, 3804, 3802 y 3810.

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

(Viene de la primera página)

II). - **Juzgado Penal de Primera Instancia de SULTEPEC, MEX.**, el cual de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción II y 5 parte in fine del Código de Procedimientos Penales del Estado de México, 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ejercerá su jurisdicción en los asuntos de este ramo y tendrá competencia territorial en el Distrito Judicial de ese nombre. Estará adscrito a la Tercera Sala Penal.

III). - **Juzgado Civil de Primera Instancia de TEMASCALTEPEC, MEX.**, el cual de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 9 y 9 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ejercerá su jurisdicción en los asuntos de este ramo, Familiares y Mercantiles que se promuevan y tendrá competencia territorial en el Distrito Judicial de ese nombre. Estará adscrito a la Segunda Sala Civil.

IV). - **Juzgado Penal de Primera Instancia de TEMASCALTEPEC, MEX.**, el cual de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción II y 5 parte in fine del Código de Procedimientos Penales del Estado de México, 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ejercerá su jurisdicción en los asuntos de este ramo y tendrá competencia territorial en el Distrito Judicial de ese nombre. Estará adscrito a la Segunda Sala Penal.

Los asuntos radicados en los Juzgados que se suprimen, deberán remitirse para su prosecución legal al Juzgado de nueva creación correspondiente por razón de la materia, con conocimiento de las partes, mediante notificación personal.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en los artículos 109 fracciones VI y X de la Constitución Política Local, 9, 10, 12, 34 fracciones III y IV, 48, 61 y Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 5 y 9 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se decreta la **creación** de un Juzgado que se denominará **Juzgado Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de CHALCO, MEX.**, que iniciará sus funciones a partir del cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, con residencia en la Cabecera Distrital, ejercerá su

jurisdicción en los asuntos del ramo Familiar, tendrá competencia territorial en el Distrito Judicial del mismo nombre y estará adscrito a la Sala Familiar; la plantilla de personal estará integrada por: un Juez, un Secretario Judicial, un Ejecutor Judicial, un Notificador Judicial, cuatro Técnicos Judiciales, un Archivista Judicial y Oficinista Judicial. Los asuntos del ramo Familiar radicados en los Juzgados Primero y Segundo Civiles, hasta la fecha en que inicie sus funciones el Juzgado que se crea, deberán ser concluidos por estos.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en los artículos 109 fracciones VI y X de la Constitución Política Local, 9, 10, 12, 34 fracciones III y IV, 48, 61, 67 y Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 5, 9 bis y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se decreta la **creación** de un Juzgado que se denominará **Juzgado Sexto Familiar del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, MEX.**, que tendrá su residencia en el Municipio de ECATEPEC DE MORELOS, MEX.; ejercerá su jurisdicción en los asuntos de su ramo que le turne la Oficialía de Partes Común, así como al Segundo Familiar del propio Distrito Judicial, a partir del doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, y tendrá competencia territorial en los Municipios de ECATEPEC DE MORELOS y COACALCO, estará adscrito a la Sala Familiar; la plantilla de personal estará integrada por: un Juez, dos Secretarios Judiciales, un Ejecutor Judicial, dos Notificadores Judiciales, cinco Técnicos Judiciales, un Archivista Judicial y un Oficinista Judicial.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en los artículos 136, 166 del Código de Procedimientos Civiles y 34 fracciones XVII y XXI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, **se modifica** el acuerdo de Pleno de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y dos, para el único efecto de que a partir del primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en las Salas, Juzgados y Oficialías de Partes Común, la primera de las horas señaladas como laborables, que comprende **de las ocho horas con treinta minutos a las nueve horas con treinta minutos**, no solo se destine para trabajo interno, sino también **para la atención al público.**

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial" y colóquese a la vista de los litigantes y del público en general, en lugar visible de los Juzgados. Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado JORGE ESTEBAN MUCIÑO ESCALONA, que da fe. - - - - -

(Rúbricas)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AMELIA ISLAS TREJO.

MARGARITA ARISTA GARCIA, en el expediente número 354/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 496, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tienen: al norte: 16.90 m con lote 40; al sur: 16.95 m con lote 42; al oriente: 8.95 m con calle Imploración; y al poniente: 8.95 m con lote 19, con una superficie de 151.49 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3423.—1o., 11 y 23 agosto

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 673/94.

C. PEDRO ABREGO PEREZ

FERNANDO ROMAN AVILES, en el expediente marcado con el número 673/94, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 400 de la colonia Aurora Oriente (actualmente Benito Juárez), de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con lote 47, y al poniente: 9.00 m con calle Carmelo Pérez, con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 15 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3424.—1o., 11 y 23 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. MANUEL SANCHEZ TIELAS.

RAUL GONZALEZ BENITEZ, en el expediente número 1967/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 91, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 24; al sur: 17.15 m con calle; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle 14, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo al artículo 136 del Código Procedal Civil vigente y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden las presentes a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3425.—1o., 11 y 23 agosto

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 969/93

DEMANDADO: MIRNA MADRIGAL DE MARTINEZ Y ROBERTO MARTINEZ MENDOZA.

LAURA CARRANZA OLVERA, los demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 70, de la colonia Metropolitana Primera Sección en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con lote 29; al sur: en 16.82 m con lote 31; al oriente: en 8.00 m con calle Cordobanes; y al poniente: en 8.00 m con lote 27, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolos para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Edo. de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3426.—1o., 11 y 23 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente No. 176/94. EMMA ALFAMIRANO NAVA, promoviendo en su carácter de albacea de la sucesión a bienes del señor ISAAC ALTAMIRANO CATZOLI, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en las calles de Dr. Eulogio Ruiz número 23, en Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Rafael Ubaldo; al sur: 25.00 m con calle Dr. Eulogio Ruiz número 23; al oriente: 30.00 m con Benito Clayo; al poniente: 30.00 m con Martín Vega, con una superficie aproximada de 750.00 m<sup>2</sup>.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3628.—15, 18 y 23 agosto

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exo. No. 624/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS VELLIKAÑA SILVA endosatario en procuración de EVERARDO CAMPUZANO VILLANUEVA en contra de GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble con construcción ubicado en Av. Baja Velocidad No. 44, colonia Pilares, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$432,000.00 (cuatrocientos treinta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.) en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a 11 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3626.—15, 18 y 23 agosto

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 2691/91 I, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO H. CARVAJAL DELIN, en contra de IRMA ALVAREZ CASTILLO, se ha señalado las 11.00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en casa y terreno ubicado en calle de Glaciuz número 99, colonia Atlanta, manzana 4, lote 2, distrito "H-22, en Cuautitlán Izcalli, México, con un valor de SESENTA Y TRES MIL SESENTA NUEVOS PESOS, M.N., valor asignado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose en los estrados de este H. juzgado, un extracto del mismo.—Se expide en los 10 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 3622.—15, 18 y 23 agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 45/93/3a.

## SE CONVOCA POSTORES.

LIC. MARIA CECILIA GONZALEZ MARTINEZ, endosatario en procuración de JOSE GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de MARIA FELIX DOMINGUEZ G., el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, licenciado ARTURO ARMEAGA ITURBE, ha señalado las once horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien: consistente en el terreno con construcción, ubicado en calle Balderas sin número, en San Pedro Nalostoc, Ecatepec de Morelos México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con Félix Ramos; al sur: 25.00 m con Crispina Espinosa, Luis y Mauricio Islas; al oriente: 10.00 m con Hermelinda Pérez; al poniente: 10.00 m con callejón, actualmente con calle Balderas, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, debiendo mediar entre la fecha de la última publicación y la fecha señalada para el remate. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 3635.—15, 18 y 23 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 2127/993, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES MENICAR, S.A. DE C.V. y otros HUMBERTO CARRILLO ORTEGA y ENRIQUE GONGORA MONTOYA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de septiembre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un terreno con construcción de casa habitación en dos niveles y cuatro lotes sin construcción, los cuales se encuentran ubicados en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, lote con construcción No. 8, con clave catastral 10125350010010 606, con superficie de 119.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 363-14024, volumen 346 a fojas 49, libro y sección primera de fecha 17 de noviembre de 1993. Terreno baldío clave catastral 101253500100100 022, con superficie de 119.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 379-14024, volumen 346 fojas 50, libro y sección primera de fecha 17 de noviembre de 1993. Terreno baldío clave catastral 101253500100100 023, con superficie de 119.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 380-14024, volumen 346, fojas 50, libro y sección primera de fecha 17 de noviembre de 1993. Terreno baldío clave catastral 102253500100100 024, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 381-14024, volumen 346 fojas 50, libro y sección primera de fecha 17 de noviembre de 1993. Terreno baldío clave catastral 101253500100100 021, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el número de asiento 388-14024, volumen 346, fojas 50, libro y sección primera de fecha 17 de noviembre de 1993, debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos diecinueve mil ochocientos nuevos pesos M.N., en que fue valuados por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, convoquense postores y cítese a los acreedores. Toluca, México, a diez de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 3638.—15, 18 y 23 agosto

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

ARMANDO SANTANA REYES.

ARMANDO ESPINOZA FRANCO, en el expediente marcado con el número 1106/92, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 55, de la manzana 40, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.30 m con lote 54; al sur: 17.30 m con lote 56; al oriente: 8.00 m con Avenida Vicente Villada; al poniente: 8.00 m con lote 2, con una superficie de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3587.—11, 23 agosto y 2 septiembre

ARMANDO SANTANA REYES.

ARMANDO ESPINOZA FRANCO, en el expediente marcado con el número 1107/92, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria la usucapación del lote de terreno número 56, de la manzana 40, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.25 m con lote 55; al sur: 17.25 m con calle Flamíngos; al oriente: 8.50 m con Avenida Vicente Villada; al poniente: 8.50 m con lote 1, con una superficie de 146.63 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3587.—11, 23 agosto y 2 septiembre

CELESTINO CRUZ ORTIZ.

DANIEL FLORES ISLAS, en el expediente marcado con el número 354/92, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 113, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 7, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3587.—11, 23 agosto y 2 septiembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

Ordinario civil, a fin de que se declare propietario a TEODORA MORALES VDA. DE OLMEDO, de la casa ubicada en la calle de Bravo 11 de Calixtlahuac, DANIEL OLMEDO CASTAÑEDA Y CARMEN OLMEDO MORALES.

En el expediente número 800/994, relativo al juicio ordinario civil promovido por ARMANDO PÉREZ ABARCA APODERADO DE TEODORA MORALES VDA. DE OLMEDO, en contra de DANIEL OLMEDO CASTAÑEDA Y CARMEN OLMEDO MORALES, el Ciudadano Juez ordenó se emplacen por medio de edictos a fin de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces dentro de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación.—Toluca México, a 1o. de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

3573.—11, 23 agosto y 2 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

Por el presente se le hace saber que: la señora DOLORES ROJAS PEREGRINA, en el expediente número 1828/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 19, de la manzana 94, de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 20; al sur: 21.50 m con lote 18, al oriente: 10.00 m con lote 12, al poniente: 10.00 m con calle Bodojito, con una superficie de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 23 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3572.—11, 23 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 263/94.

**C. ROMAN ALVARADO SOTO**

**JULIO VALDEZ RAMIREZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 100, de la colonia General José Vicente Villada, quien tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m con lote 30; al sur: 22.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 2, y, al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total de: 220.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el representante se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedan a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica  
3572.—11, 23 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JAIME JARAMILLO LERMA**

**GERMAN VARGAS GUERRERO**, en el expediente número 666/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 20, de la manzana 52, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 27; al poniente: 8.00 m con calle Hacienda Las Animas; con una superficie total de: 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de julio de 1994.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica  
3577.—11, 23 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****C. AMADOR IBÁÑEZ CABRERA.**

En el expediente número 477/94, relativo al juicio de divorcio necesario, que se encuentra radicado en este juzgado, promovido por **YOLANDA ALCANTARA SOLARES** en contra de **AMADOR IBÁÑEZ CABRERA**. La C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado señor

**AMADOR IBÁÑEZ CABRERA**, a través edictos, haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previniéndole que si pasando dicho término no compareciere por sí, por apoderado o por gestor para que lo represente se seguirá su juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

3583.—11, 23 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 498/94

Segunda Secretaría

**C. ALMA LILIA RODRIGUEZ RAMIREZ.**

**EL C. HERIBERTO GUDINO VALETI**, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal; y c). El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, ignorándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pineda Mora.—Rúbrica 3585.—11, 23 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CONSUELO HERNANDEZ GUILLEN DE GARCIA.**

**JUANA RIVERA MORALES**, en el expediente número 1423/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 83, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Santa Mónica, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.  
3589.—11, 23 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente número 748/94-2, los señores NATIVIDAD ROMERO DE BARRITA y/o TERESO BARRITA HERNANDEZ, promueven diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado La Perita, ubicado en el pueblo de San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 203.12 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 13.15 m y linda con Avenida Tolva; al sur: en 15.40 m y linda con lote número 2; al oriente: en 15.20 m y linda con lote número 8; al poniente: en 12.50 m y linda con calle Lauro Aguirre, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los cuatro días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

586-A1.—9, 23 agosto y 6 septiembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

LUCIO PEREZ VAZQUEZ y YOLANDA PALOMARES IZQUIERDO, promueve en el expediente número 1161/93-3a., diligencias de inmatriculación del lote del terreno con construcción ubicado en la calle de las Flores, hoy Profesora Cecilia Herrera número exterior 9, número interior 4, Ciudad López Mateos, Atizapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m y linda con Librado Balderas anteriormente ahora en la actualidad linda con Socorro Trejo López; al sur: 12.00 m y linda con la escuela, ahora en la actualidad con servidumbre de paso; al oriente: 10.50 m y linda con Brigida González, anteriormente, ahora en la actualidad con María de la Luz Ruiz González; al poniente: 10.50 m y linda con Concepción González, anteriormente ahora en la actualidad con Rodolfo González Solara.

Lanzando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho con el inmueble. Por su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario, Lic. Liliانا Cortés Angeles.—Rúbrica.

589-A1.—9, 23 agosto y 6 septiembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Expediente Núm. 668/94-2

HONORABLE VEGA GOMEZ promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de Armas Norte número 85, de la colonia San José Puente de Vigas, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.70 m y linda con Máximo Rosales Carrasco; al sur: 19.92 m y linda con Eleazar Hernández Medina; al oriente: 7.90 m y linda con Edilberto Chávez Olalde; al poniente: 7.95 m y linda con Antonio Domínguez, con una superficie aproximada de 163.70 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expídanse en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos M. Hernández Ortiz.—Rúbrica.

588-A1.—9, 23 agosto y 6 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1169/94

Tercera Secretaría

ROSALIA VARELA REYES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Otenco, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlalxipan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m linda con Gilberto Rosas; al sur: 43.25 m y linda con andador privado que tiene 3.00 m de ancho; al oriente: 9.00 m y linda con José Flores Segura; al poniente: 10.00 m y linda con calle Porfirio Díaz s/n., con superficie de 410.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

3527.—9, 23 agosto y 6 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

En el expediente número 343/994, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuum, que promueve la señora JULIA ALBARRAN CID, sobre el bien inmueble ubicado en Circuito Jorge Jiménez Cantú, de la cabecera municipal de Atlacemule, México, denominado El Llano, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.40 m linda con Simón Blas Cruz; al sur: 25.20 m linda con Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú; al oriente: 73.70 m linda con Domingo Cruz; al poniente: 73.90 m linda con Domingo Cruz, con una superficie total de 1,829.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3710.—18, 23 y 26 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 390/93-3a., relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VERA NEBI en contra de ROBERTO VARELA SANCHEZ el C. juez del conocimiento señaló las 14.00 horas del día 6 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera plañada, respecto del inmueble ubicado en Cinnas, edificio II-11, departamento "C", en Promese Industrial, municipio de Nicolás Romero, México, cuyos datos registrales son: ROBERTO VARELA SANCHEZ, vivienda "C" del edificio II-11, superficie de 80.27 m<sup>2</sup>, partida 737, volumen 935, libro primero, sección primera, de fecha 27 de marzo de 1991. Su convenio posterior, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 26,000.00 precio del avalúo, siendo la postura legal la que cubra los dos terceros partes de la cantidad mencionada.

Y para su publicación por tres veces del término de Nueve Días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad de Tlalnepantla, México, desde el presente a los 5 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica.

625-A1.—18, 23 y 26 agosto.



## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, 1986/93, promovido por el LIC. RO-LANDO DURAN DE JESUS, como endosatorio en procuración de HUGO AVILA ARANDA, en contra de JOSEFINA RAMOS MARTINEZ, el C. Juez señaló las doce treinta horas del día primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, en el presente juicio, respecto del Departamento sujeto a régimen de condominio, Triplex, de regular calidad y regular estado, ubicado en calle Hacienda de Piedras Negras, Edificio Número 28-102, 1-N, colonia Itonavit San Francisco, Sector D, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 6.30 m con lote cuatro; al suroeste: 6.30 m con calle; al sureste: 13.10 m con lote 19; y al noroeste: 13.10 m con lote 21. Superficie total asegún descripción de propiedad en condominio (95.13 M2.), 31.71 M2., parte proporcional del primer piso (1-N), descripción general del uso. Casa departamental el primer piso que consta de sala comedor, cocina, dos recámaras, baño y patio de servicio cubierto, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 43,000.00 (cuarenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convóquense postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de ese juzgado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

3652.—16, 19 y 23 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 404/94, CARLOS ORTEGA RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Capulhuac, Estado de México de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.10 m y linda con prolongación de calle; al sur: 18.10 m y linda con José Barón y Miguel Díaz; al oriente: 38.80 m y linda con Roberto Ortega y Gregorio Soriano; al poniente: 38.80 m y linda con Ruperto Ortega, con una superficie total de 702.28 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 20 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

3632.—15, 18 y 23 agosto

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1851/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., en contra de RICARDO URBINA SALINAS, CELIA SALINAS VALDEZ y/o GLORIA GARCIA SERVIN, por auto de fecha once de julio del año en curso, se señalaron las once horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en calle Cinco de Febrero 211 de Capulhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con calle Cinco de Febrero; al sur: 18.00 m con Gerardo Guía García; al oriente: 35.00 m con Antonio Correa Medina; al poniente: 35.00 m con

Mariano Rosales Menroy, con los siguientes datos registrales: asiento número 348-6255, a fojas 63, del volumen 208 del libro primero, sección primera con fecha 15 de febrero de 1994. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los avalúos que es la cantidad de NS 138 247 00 (ciento treinta y ocho mil doscientos cuarenta y siete nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad en los estrados de éste juzgado, y en otro periódico de mayor circulación y en los lugares públicos de costumbre. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

3703.—18, 23 y 26 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 495/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. MARTIN MONTERO ARIZMENDI Y/O E.D. JOSE LUIS FLORES REYES Y/O E.D. JOSE ANTONIO JARILLO HERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración del señor JESUS JARILLO RAMIREZ en contra de JOSE LUIS JUAREZ, El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, señaló las 12.00 horas del día 5 de septiembre de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, consistente en: un terreno que se encuentra ubicado en la calle de allende 152, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, perteneciente al distrito de Lerma Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 12.00 m y colinda con calle Allende; al sur: 12.00 m y colinda con Porfirio Arellano, al oriente: 24.00 m y colinda con Santos Juárez Pérez, y al poniente: 24.00 m y colinda con Amparo Sanabria, con una superficie de: 288.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, bajo el asiento número 791-383, a fojas 144, volumen 28, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha 7 de diciembre de 1989.

Por ende anúnciese su venta y convóquense postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos, y se expide a los 5 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3756.—19, 23 y 26 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

## A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 96/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR QUIROGA GARCIA, en contra de FRANCISCO GOMEZTAGLE HUERTA, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las once horas del seis de septiembre del año en curso, para celebrar la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles siguientes: Automóvil marca Chrysler, modelo Phantom ATX 1992, dos puertas, color negro; y Microbús marca Chevrolet, modelo Alfa Guac 1991, capacidad veinticinco asientos (pasajeros); anunciando su venta por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de éste juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, sirvo de base para el remate la cantidad de sesenta mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional en que fueron valuados y se convocan postores, Valle de Bravo, México, once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Fázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3746.—19, 22 y 23 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

MARKARITA ANITA MUÑOZ ESCALANTE, promueve bajo el expediente 24/94, el juicio ejecutivo mercantil, en contra de GABRIEL RAMOS JUAREZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Otumba, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se señalan las doce horas del cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, así como en el lugar del juzgado donde se actúa insertando en el edicto correspondiente, en los estrados del mismo juzgado, sirviendo de base en el remate la cantidad de siete mil nuevos pesos M.N., la camioneta Ford, modelo 1983, con número de motor 25482, serie AC3JAT-5279, tres toneladas, placas de circulación LB-853, color azul de redilas en regular estado, rematándose el mismo, en almonedas públicas y al mejor postor citese a los acredores en el presente juicio.

Otumba, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Laura Rojas.—Rúbrica. 3772.—22, 23 y 24 agosto

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1634/94, JUVENCIO BATA PALMA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en la población de San Miguel Almoloya, municipio de Almoloya de Juárez, México, cuya superficie, medidas y colindancias son: al norte: 80.70 m con barranca y camino; al sur: 80.00 m con Juvencio Bata Palma; al oriente: 80.00 m con Francisco Reyes Sánchez; al poniente: 54.00 m con Nicolás Hernández, con una superficie total de 6,400 m<sup>2</sup>, con el objeto de obtener título supletorio de dominio, haciendo saber a quien pueda interesar y de creerse con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces en tres días y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, Toluca, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3768.—22, 23 y 24 agosto

## JUZGADO 66 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1843/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO DIAZ HERNANDEZ, en contra de JESUS PINA SUAREZ, promovido en este Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en el presente juicio, respecto de una Camioneta marca Ford, modelo 1977, placas de circulación número BUA8507, número de identificación E04DHA-39997, número de calcomanía 00095026, Ford Van tres puertas, ocho cilindros color verde pistache, sirviendo de base para el remate la suma de cinco mil nuevos pesos, y pastura legal la que cubra las dos terceras partes debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la puerta del juzgado y demás parajes públicos, mediante publicación de tres edictos dentro de tres días consecutivos, Convocándose postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3744.—22, 23 y 24 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 795/94, JESUS FLAVIO ROJAS CARRILLO, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Lic. Cruz S. Armas número 109, en Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 11.42 m con Escuela; Secundaria José Solano; al sur: 11.62 m con calle Lic. Cruz S. Armas; al oriente: 8.36 m con Escuela Secundaria José Solano; y al poniente: 9.00 m con J. Cruz García Badillo, con una superficie aproximada de 105.24 m<sup>2</sup>, se admitió la promoción y se ordenó su publicación tanto en la GACETA DEL GOBIERNO como en periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3618.—15, 18 y 23 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

Exp. 3295/94, SANTIAGO RAUL BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 44.40 m linda con Juan Orozco y camino viejo, sur: 45.10 m linda con Martha Bautista; oriente: 68.50 m linda con José Bautista; poniente: 60.40 m linda con Francisco Bautista, Predio denominado Jagüey Viejo.

Superficie aproximada de: 2,884.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 5297/94, PEDRO ESPINOSA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m linda con Victoria Morales; sur: 9.00 m linda con calle Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 32.00 m linda con calle privada; poniente: 22.00 m linda con Pascual Pastana Morales, Predio denominado Militeco

Superficie aproximada de: 238.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3501/94, HORACIO TEXCOCOTITLA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 42.00 m linda con Ramón Texcocotitla Gómez; sur: 48.00 m linda con Alfredo Texcocotitla; oriente: 15.00 m linda con calle; poniente: 13.50 m linda con Cayetano Texcocotitla Jiménez, predio denominado "Tezompa".

Superficie aproximada de: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3273/94, MARIA RAMIREZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 99.70 m linda con Samuel León Palomares; sur: 69.40 m linda con Baldomero Palomares; oriente: 46.70 m linda con camino; poniente: 33.65 m linda con Pedro Palomares. Predio denominado Tejalpa

Superficie aproximada de: 3,423.66 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3275/94 MARIA ESTELA LEON PRADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 45.00 m linda con camino; sur: 47.00 m linda con Alberto Péllez; oriente: 77.65 m linda con Celia Cano; poniente: 76.20 m linda con Jesús González Martínez. Predio denominado Techichila.

Superficie aproximada de: 3,538.55 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3279/94 SAMUEL LEÓN PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 122.90 m linda con Quintín Valencia; sur: 99.70 m linda con María Ramírez León; oriente: 40.00 m linda con camino; poniente: 80.00 m linda con Pedro Palomares. Predio denominado Tejalpa

Superficie aproximada de: 3,803.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3274/94, JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.90 m linda con camino; 31.46 m linda con camino; sur: 47.50 m linda con Alberto Téllez; oriente: 76.20 m con Ma. Estela León Prado; poniente: 18.60 m linda con camino; 67.60 m linda con Miquelito Bautista. Predio denominado Techichila

Superficie aproximada de: 2,635.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3268/94, JOSE LEÓN PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 99.40 m linda con Anselmo Hernández; sur: 86.91 m linda con Dionisio Elizalde León; oriente: 14.42 m linda con camino; poniente: 20.50 m linda con Francisco Ramírez. Predio denominado Cuevillas

Superficie aproximada de: 1,394.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3092/94, DIONISIO LIRA SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 236.00 m linda con Porfirio Borja; sur: 222.00 m linda con Pablo Álvarez; oriente: 145.00 m linda con Jaana Lara; poniente: 127.50 m linda con Gregorio Álvarez. Predio denominado Cafada del Verdugo

Superficie aproximada de: 29,838.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3183/94 AURORA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle; 19.00 m linda con Hermilio López; sur: 20.00 m linda con Josefina López; oriente: 45.00 m linda con calle; poniente: 24.00 m linda con Hermilio López; 16.00 m linda con Josefina López. Predio denominado Claxayo

Superficie aproximada de: 560.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 22 agosto.

Exp. 3235/94 JUAN ESPINOSA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoico, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 135.00 m con Porfirio Hernández de Jesús; sur: 133.00 m linda con Lucio Moreno Hernández; oriente: 74.00 m linda con carretera; poniente: 50.00 m linda con Alberto Moreno Hernández. Predio denominado El Calaguan

Superficie aproximada de: 8,368.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3269/94 DIONISIO ELIZALDE LEÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 86.91 m linda con José León Palomares; sur: 86.91 m linda con Anita Hernández; oriente: 14.43 m linda con camino; poniente: 20.50 m linda con Francisco Ramírez. Predio denominado Cuevillas

Superficie aproximada de: 1,517.88 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624.—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3562/94, MARGARITA MARTINEZ MEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.50 m con calle La Palma, sur: 11.65 m con Anselma Meléndez Sánchez, oriente: en tres líneas de: 6.50 m, 1.23 m, 20.76 m todas lindan con Angel Rivero Fernández, poniente: 26.78 m con Carlos Maníla. Predio denominado "Mczquitilla".

Superficie aproximada de: 30171 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624—15, 18 y 23 agosto

Exp. 3558/94, ESTEBAN LEON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.95 m linda con el señor Francisco León Enciso, sur: 20.60 m linda con predio del pueblo de San Pedro Pozohuacán, oriente: 47.13 m linda con la señora Ma. Lusa Enciso, poniente: 47.41 m linda con callejón de Las Llaves, predio denominado "San Pedro".

Superficie aproximada de: 1,100.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3502/94, CRISOFORO GARCIA SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.17 m con Felipa Amelia Aguilar González, sur: 6.52 m y 3.65 m con Micaela Aguilar González, oriente: 2.37 m con Teresa Coronel Ramirez, poniente: 4.64 m linda con carretera, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 35.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3501/94, RAMON TEXCOTITLA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 38.00 m con Antonio Texcotitla Jiménez, sur: 42.00 m con Horacio Texcotitla Gómez, oriente: 15.00 m con calle, poniente: 14.50 m con Callatana Texcotitla Jiménez, predio denominado "A".

Superficie aproximada de: 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3603/94, SALVADOR SALGADO ESCALONA, en representación de SALVADOR GUTIERREZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.50 m linda con propiedad de la señora Evelia Sánchez Galindo, sur: 16.50 m linda con cerrada Juan Escutia, oriente: 17.50 m linda con callejón Calvario, poniente: 18.00 m linda con un carril que divide este inmueble del señor Juan Estelberto Sánchez Galindo, predio denominado "Tezompa".

Superficie aproximada de: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1.º de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3604/94, SALVADOR SALGADO ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.30 m linda con Salvador Salgado Escalona, sur: 22.35 m linda con Martha Arana García, oriente: 10.08 m linda con Miguel Galindo, poniente: 10.00 m linda con privada San Angel, predio denominado "Achichico".

Superficie aproximada de: 213.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1.º de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3605/94, SALVADOR SALGADO ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m linda con sucesión del señor Gregorio Galindo, sur: 10.00 m linda con una calle, oriente: 22.15 m linda con calle de Juan Escutia, poniente: 22.00 m linda con propiedad de la señora Cira Hernández Ramírez, predio denominado "Tezompa".

Superficie aproximada de: 236.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1.º de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624—15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3600, MA TERESA GALINDO DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 55.00 m linda con Cruz Torres, sur: 59.00 m con María Meléndez, oriente: 36.00 m linda con Rafael Rivero, poniente: 39.00 m linda con Manuel E. Galindo Meléndez, predio denominado "Tlazompa".

Superficie aproximada de: 2,167.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1.º de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624—15, 18 y 23 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 7844/94, REYNA BETANCOURT DESNI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niño Pérdido s/n., San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con Magdalena Betancourt Ramirez; sur: 3 líneas que partiendo del oriente y en dirección al poniente son 7.95 m, quebrando hacia el norte en 0.35 m continuando hacia el poniente en 10.85 m con Julio y Toribio Orozco; oriente: 8.58 m con Magdalena Betancourt; poniente: 10.10 m con calle Niño Pérdido, superficie aproximada de 157.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3702.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 10134/94, NAZARIO RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Girasol s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 93.00 m con Margarita García Peralta; sur: 93.00 m con Cristina García Peralta; oriente: 18.53 m con Yolanda Rivera García; poniente: 18.53 m con calle Girasol s/n.; superficie aproximada de: 1,723.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3695.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9712/94, FRANCISCO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Ignacio López Rayón, Bo. Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.97 m con privada de calle Ignacio López Rayón; sur: 12.97 m con José de Jesús; oriente: 8.25 m con Jorge Morales Solís; poniente: 8.50 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 107.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3699.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9707/94, MARIA NATALIA CHAVEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio López Rayón No. 202, Bo. Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con Margarito Almazán; sur: 19.00 m con privada; oriente: 10.00 m con calle Ignacio López Rayón; poniente: 10.00 m con Gonzalo García; superficie aproximada de 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3699.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9708/94, GONZALO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio López Rayón, Bo. de Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.55 m con Miguel Almazán; sur: 15.55 m con privada particular (Silvia Alvarez); oriente: 9.80 m con Ricardo García Rodríguez; poniente: 9.50 m con Isaac Nájera, superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3699.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9709/94, JORGE GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Ignacio López Rayón, Bo. de Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.68 m con Margarito Almazán; sur: 10.68 m con privada de Ignacio López Rayón; oriente: 9.40 m con Ricardo García Rodríguez; poniente: 9.32 m con María Luisa García Morales; superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3699.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9711/94, JORGE MORALES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Ignacio López Rayón, Bo. de Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.97 m con privada de calle Ignacio López Rayón; sur: 12.97 m con José de Jesús; oriente: 8.20 m con Ricardo García; poniente: 8.25 m con Francisco García Morales; superficie aproximada de 107.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3699.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9710/94, MARIA LUISA GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ignacio Rayón, Bo. de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.80 m con Margarito Almazán; sur: 10.80 m con Privada de Ignacio López Rayón; oriente: 9.32 m con Jorge García Morales; poniente: 9.20 m con José Félix Gomez; superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3699.—18, 23 y 26 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 499/94, VICTORINO REYES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Fresa Brickman, municipio y distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 43.00 m con Angelina "N"; sur: 16.30 m con Ma. de Jesús Carmona y 25.00 m con Victor M. Martínez; oriente: 15.00 m con camino vehicular; poniente: 15.00 m con José González y 20.00 m con Victor M. Martínez, superficie de 975.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Mex., a 15 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Alberta Quiroz Santana.—Rúbrica. 3716.—18, 23 y 26 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTOS**

Expediente 610/94, **BENITO LOPEZ GUTIERREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: dos líneas 13.00 m con María Suárez Ortega y 27.00 m con Adriana Nava; al sur: dos líneas 28.70 m y 23.70 m con Polémón Suárez González; al oriente: 37.00 m con Gabriel González Pérez; y al poniente: dos líneas 39.00 m con María Suárez Ortega y 11.60 m con Eugenia Gutiérrez M., con superficie de 1,538.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3715.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 583/94, **JOSE INES AMBROCTO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 27.10 m con Lucas Ayala; sur: 27.70 m con Pascual Medina; oriente: 58.40 m con Luciano Vilchis; poniente: 59.00 m con Pascual Medina y Jesús Reyes; superficie aproximada de 1,608.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 15 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3708.—18, 23 y 26 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Exp. 8138, **EMILIA F. FUENTES BAÑOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acuitlapilco s/n., municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 256.74 m con Francisco Cornejo; sur: 256.74 m con José Dolores Buendía; oriente: 25.10 m con Gerardo Gómez; poniente: 25.38 m con Av. Acuitlapilco, superficie aproximada de 6,492.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilera.—Rúbrica.

3696.—18, 23 y 26 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTOS**

Exp. 1410/92, **C. MANUEL GUTIERREZ MONTAÑO**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 29.00 m colinda con Adclina Meza; sur: 29.00 m colinda con Mauro Lechuga; oriente: 12.00 m colinda con Esther Gutiérrez Montañón; poniente: 12.00 m colinda con camino sin nombre. Superficie aproximada: 348.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1391/92, **C. JULIAN MORALES VAZQUEZ**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av.

Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Abel Vázquez; sur: 17.00 m colinda con servidumbre de paso; oriente: 9.00 m colinda con Angel Mondragón Ruiz; poniente: 9.00 m colinda con Margarita Morales Vázquez. Superficie aproximada: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1358/92, **C. EMILIANO MIRANDA REBOLLEDO**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Vasco de Quiroga de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Lucas Jiménez; sur: 20.00 m colinda con Trinidad Padilla; oriente: 10.00 m colinda con cerrada Vasco de Quiroga; poniente: 10.00 m colinda con Juana Gutiérrez. Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 1373/92, **C. J. GUADALUPE GUTIERREZ MANJARREZ**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m colinda con Vasco de Quiroga; sur: 8.00 m colinda con Rosalio Serrano; oriente: 15.50 m colinda con Anastacio Gutiérrez; poniente: 15.50 m colinda con Pedro Gutiérrez Manjarrez.

Superficie aproximada: 124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1392/92, **C. GUADALUPE MORALES VAZQUEZ**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Abel Vázquez Ballesteros; sur: 17.00 m colinda con paso de servidumbre; oriente: 9.00 m colinda con Guadalupe Vázquez de Morales; poniente: 9.00 m colinda con Angel Mondragón Ruiz.

Superficie aproximada: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1370/92, **C. ALFREDO BASTIDA VAZQUEZ**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 49.70 m colinda con Juana Ballesteros y Fidel Suárez; sur: 47.50 m colinda con Simón Meza; oriente: 14.50 m colinda con calle Guerrero; poniente: 15.75 m colinda con Fidel Suárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1416/92, C. REYNALDA ROBLES SUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Neramo Morales de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Víctor Robles; sur: 10.00 m colinda con Elvira Suárez; oriente: 6.00 m colinda con Seledonia Montañez; poniente: 4.50 m colinda con calle Genaro Morales.

Superficie aproximada: 52.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1393/92, C. ROGELIO SANTANA VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlazuntla de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Sara Santana Osorio; sur: 10.00 m colinda con Felipe Santana Osorio; oriente: 14.00 m colinda con cerrada de Allende; poniente: 14.00 m colinda con Amador Santana Solano.

Superficie aproximada: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1390/92, C. MARGARITA MORALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Abel Vázquez B.; sur: 17.00 m colinda con paso de servidumbre; oriente: 9.00 m colinda con Julián Morales Vázquez; poniente: 9.00 m colinda con Eva Morales Vázquez.

Superficie aproximada: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 593/94, ARTURO REYES REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañada de Alférez, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 40.80 m con Rogelio Reyes Reyes; al sur: 43.60 m con Luis Ramón López; al oriente: 21.80 m con Martiniano López; al poniente: 21.00 m con Horiberto Martínez.

Superficie aproximada: 903.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1367/92, C. ESTHER GUERRERREZ MONTANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m colinda con Adelina Meza; sur: 29.00 m colinda con Mauro Lechuga; oriente: 12.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 12.00 m colinda con Manuel Gutiérrez Montano. Superficie aproximada: 348.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1332/92, C. HERMILO LUJAS MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 60.52 m colinda con Plácido Ceballos Dávila y Miguel Ceballos Dávila; sur: 45.41 m colinda con Modesta Morales Reyes; oriente: 16.43 m colinda con calle Iturbide; poniente: 13.80 m colinda con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada: 962.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1374/92, C. BENITO MONTAÑO MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 6.26 m colinda con Eliseo Solano; sur: 6.20 m colinda con calle Aldama; oriente: 10.20 m colinda con Emilio Montaña Montoya; poniente: 10.20 m colinda con Arturo Morales.

Superficie aproximada: 63.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1364/92, C. ENRIQUE NAVA OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Norte de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m colinda con Sabino Morales Suárez; sur: 25.00 m colinda con Querano Morales Elías; oriente: 8.40 m colinda con calle Guerrero Norte; poniente: 8.40 m colinda con Josefina Nava Osorio. Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1361/92, C. TOMASA GUZMÁN REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide No. 125 de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 6.30 m colinda con Antonio Guzmán Meza; sur: 6.30 m colinda con Isidoro Guzmán Díez; oriente: 10.75 m colinda con Isidoro Guzmán Díaz; poniente: 10.75 m colinda con camino a calle Iturbide. Superficie aproximada: 677.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1366/92, C. JUAN FACUNDO MORALES GUERRERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.43 m colinda con Lucadio Morales; sur: 12.43 m colinda con Tomás Balbastro; oriente: 29.80 m colinda con Felicidad Morales; poniente: 29.80 m colinda con Guadalupe Victoria. Superficie aproximada: 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1377/92, C. ROLANDO CONDE MORALES E IRMA MORALES FLORES, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero Sur de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m colinda con Edmundo Nava Vázquez; sur: 11.00 m colinda con Angela Ballesteros; oriente: 30.00 m colinda con la misma propiedad; poniente: 30.00 m colinda con camino.

Superficie aproximada: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1363/92, C. ISIDRO ROMERO FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m colinda con Anastasio Ortega Robles; sur: 9.00 m colinda con Francisco Elías; oriente: 8.00 m colinda con calle Morelos; poniente: 8.00 m colinda con Armando Fernández Bustamante. Superficie aproximada: 72.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1387/92, C. CECILIA GUTIERREZ PAVON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria Nte. s/n., de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 79.60 m colinda con Anselmo Contreras Conde, 14.50 m colinda con Alicia Morales Vda. de Campuzano; sur: 92.80 m colinda con Ramiro Rosales Vilchis; oriente: 9.24 m colinda con Alicia Morales Vda. de Campuzano, 2.20 m colinda con calle Guadalupe Victoria Nte.; poniente: 11.40 m colinda con Pedro Martínez Palafox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1365/92, C. JULIAN REYES MEZA REPRESENTADO POR TOMASA MEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m colinda con Av. Vasco de Quiroga; sur: 16.50 m colinda con Rosalío Serrano; oriente: 13.50 m colinda con Pedro Gutiérrez Manjarrez; poniente: 13.50 m colinda con Nemesio Reyes y Santos Reyes Meza.

Superficie aproximada: 222.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1375/92, C. LEONOR HERNANDEZ DAVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 61.22 m colinda con Edith Robles Contreras; sur: 61.22 m colinda con Mundo Nava Vázquez; oriente: 11.12 m colinda con Mundo Nava Vázquez; poniente: 11.12 m colinda con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1425/92, C. ROSARIO CASTRO GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Pedro Gutiérrez; sur: 21.00 m colinda con Teresa Contreras; oriente: 5.60 m colinda con Candelaria Gutiérrez; poniente: 5.60 m colinda con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada: 1176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1369/92, C. SABINO BELTRAN HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Angel Vilchis; sur: 12.00 m colinda con Roberto Calixto Chico; oriente: 10.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 10.00 m colinda con Celia Sánchez Peña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1413/92, C. RAMON MONTAÑO MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama y Cuauhtémoc de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 7.10, 7.30 m colinda con Felicitas Montaña y Pedro Montaña Dávila; sur: 14.40 m colinda con calle Aldama; oriente: 20.05, 8.80 m colinda con Pedro Montaña y calle Cuauhtémoc; poniente: 28.25 m colinda con Eusebio Campuzano.

Superficie aproximada: 261.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1335/92, C. ERNESTINA GUTIERREZ PAVON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m colinda con calle cerrada; sur: 18.00 m colinda con Juan Robles; oriente: 11.00 m colinda con Ricardo Trinidad Padilla González; poniente: 11.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1888/92, C. JUAN MORALES OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre calle Allende y Aldama de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m colinda con calle Aldama y Tomás Morales Jiménez; sur: 22.00 m colinda con calle Allende; oriente: 58.00, 12.30 m colinda con Erasmo Jiménez y Galdine García; poniente: 70.10 m colinda con Tomasa Morales Osorio.

Superficie aproximada de: 1509.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.



Exp. 786/93, C. JAIME GONZALEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Lorenza Martínez, sur: 20.70 m colinda con camino publico vecinal, oriente: 14.40 m colinda con Lorenza Martínez, poniente: 12.50 m colinda con Guzman Allende González.

Superficie aproximada de: 273.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 143/92, LAURENCIO ARMANDO ROBLES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 62.00 m colinda con Belén Lechuga Robles, al sur: 62.00 m colinda con Amalia Robles, al oriente: 15.80 m colinda con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 15.80 m colinda con Abdón Robles Contreras.

Superficie aproximada de: 979.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 779/93, LORENZO GUTIERREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Esquina 5 de Mayo, San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 50.50 m colinda con Alfonso Gutiérrez, al sur: 32.10 y 18.40 m colinda con calle 5 de Mayo y terreno de Gonzalo Nava, al oriente: 9.50 m colinda con Pedro Conde, 4.50 m colinda con Gonzalo Nava, al poniente: 14.90 m colinda con calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 129.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 796/93, PASTOR FAVILA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 7.50 m colinda con Jorge Castaños López, al sur: 9.77 m Av. Reolón Barejón, al oriente: 4.40, 3.40, 12.00 m colinda con Jorge Castaños López, al poniente: 1.35, 1.15, 3.50, 2.79, 11.32 m colinda con Damián Núñez.

Superficie aproximada de: 131.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1511/92, ESTELA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 112, de San Nicolás en San Mateo Atenco, México, mide y linda; al norte: 19.00 m colinda con Rodolfo Montes de Oca Vázquez, al sur: 19.00 m colinda con Reynaldo Negreze, al oriente: 8.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m colinda con Eladio Montes de Oca Vázquez.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 789/93, CIRO ESCOBAR ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Fortuna, Lerma, México, mide y linda; al norte: 9.60 m colinda con Pedro C. Acosta Carrasco, al sur: 9.90 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 8.50 m colinda con Agustín Escobar Sánchez, al poniente: 8.50 m colinda con Rosa Lechuga Vda. de Ortíz.

Superficie aproximada de: 74.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1408/92, RODOLFO CASTRO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo de San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 13.20 m colinda con propiedad del señor Aurelio Martínez, al sur: 8.60 m colinda con calle 5 de Mayo, al oriente: 57.50 m colinda con propiedad del señor Florentino Díaz, al poniente: 42.80 m colinda con propiedad del señor Rufino Basteros, Vázquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1410/92, MANUEL GUTIERREZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 29.00 m colinda con Adelina Meza, al sur: 29.00 m colinda con Mauro Lechuga, al oriente: 12.00 m colinda con Ester Gutiérrez Montaña, al poniente: 12.00 m colinda con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 348.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1376/92, ROBERTO MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga, No. 65, de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 13.90 m colinda con Vasco de Quiroga, al sur: 13.90 m colinda con J. Refugio Bustamante, al oriente: 13.50 m colinda con Alfonso F. Morales Flores, al poniente: 13.50 m colinda con Narciso Hernández Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 188.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1380/92, C. ALFONSO ELIAS OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Blas Suárez S/N de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13.60 m colinda con Blas Suárez, sur: 14.00 m colinda con Juan Bustamante Castilla, oriente: 74.00 m colinda con Delfino Juárez, poniente: 74.00 m colinda con Guadalupe Collín Fernández.

Superficie aproximada de: 1021.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1389/92, C. EVA MORALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m colinda con Abel Vázquez B., sur: 13.00 m colinda con Paso de Servidumbre y Marina Contreras Rosales, oriente: 12.00 m colinda con Margarita Morales Vázquez y Paso de Servicio, poniente: 12.00 m colinda con Marcos Bailesteros.

Superficie aproximada de: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1378/92, C. ISABEL SERAPIA ROBLES CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo y Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 126.10 m colinda con Estanislao Reyes y Pascasio Reyes sur: 136.10 m colinda con Crescencio Reyes y Anselmo Reyes, oriente: 9.60 m colinda con calle Guadalupe Victoria, poniente: 2.60 m colinda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 1211.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1368/92, C. MARIO VALDEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, calle Hidalgo, de San Pedro Tultepec Lerma, Méx., mide y linda; norte: 19.20 m colinda con J. Merced Martínez, sur: 19.20 m colinda con Cruz Rosales Osorio, oriente: 12.00 m colinda con José Rosales Nava, poniente: 12.00 m colinda con Antonia Flores Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1386/92, C. LEONARDO GUTIERREZ PAVON, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chalco, del Poblado de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m colinda con Rosalío Cervada Reyes, sur: 40.00 m colinda con propiedad de Enrique Gutiérrez Reyes y Ventura Gutiérrez Reyes, oriente: 25.00 m colinda con calle Chalco, poniente: 25.00 m colinda con Enriqueta y Ventura, ambas de apellidos Gutiérrez Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### E N T R E D A

Exp. 10196/94, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 57.00 m con Margarito Guerrero Hernández; sur: 45.5 m con Agustín Hernández Reyes; oriente: 17.70 m con Alberto Hernández Chávez; poniente: 27.60 m con calle Francisco I. Madero, superficie aproximada de 925.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

Exp. 10199/94, JACINTO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pantecón s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.00 m con calle Pantecón; sur: 24.30 m con Ceferino Emeterio Flores; oriente: 47.29 m con Emilio Flores; poniente: 21.70 m con Victoria Rojas Hernández, superficie aproximada de 825.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

Exp. 10198/94, LEONEL SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pantecón s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Socorro Hernández Chávez; sur: 15.00 m con calle Pantecón; oriente: 31.60 m con Catalina Hernández Chávez; poniente: 43.00 m con Guadalupe Rojas; superficie aproximada de 368.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

Exp. 10200/94, SOCORRO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con calle Nicolás Bravo; sur: 10.00 m con Consuelo Hernández Chávez; oriente: 31.60 m con Juana Hernández Chávez; poniente: 42.00 m con Juan Benigno, superficie aproximada de 368.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

Exp. 10195/94, CATALINA HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pantecón s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.50 m con Juana Hernández Chávez; sur: 20.00 m con calle de Pantecón; oriente: 17.60 m con Emilio Flores; poniente: 31.60 m con Consuelo Hernández Chávez, superficie aproximada de 332.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

Exp. 10197/94, ALBERTO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 57.00 m con predio de Margarito Guerrero Hernández; sur: 45.00 m con Agustín Hernández Reyes; oriente: 13.50 m con Dolores Andrés Lugardo; poniente: 17.70 m con Guadalupe Hernández Chávez, superficie aproximada de 817.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

PLANTAS Y OFICINAS  
GENERALES:

LAGUNA No. 25  
STA. CLARA, MEXICO

**TRENDI**

*Flama Gas, S. A. de C. V.*

(Transportadora de Energéticos Diversos, Flama Gas, S. A. de C. V.)

Transporte de Gas L. P.

Reg. Fed. de Caus. TED-851018

TELEFONOS:

569-06-04

569-34-83

569-37-37

569-34-33

**PROPANO**

**BUTANO**

Sta. Clara Méx., a 15 de Agosto de 1994.

**C O N V O C A T O R I A**

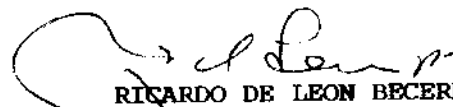
Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los -  
Señores accionistas de TRENDI FLAMA GAS, S.A. DE C.V., en primera convo-  
catoria para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá --  
verificativo a las 12:00 horas el próximo 22 de Agosto de 1994, en el --  
domicilio social ubicado en Morelos Lote 86, Col. Miguel Hidalgo, Estado  
de México, conforme a la siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Informe del Consejo de Administración en los términos del - -  
Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles res-  
pecto de las operaciones y resultados del ejercicio social --  
que terminó el 31 de Diciembre de 1993; resoluciones al res--  
pecto.
2. Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financie-  
ros de la sociedad al 31 de Diciembre de 1993, resoluciones -  
al respecto.
3. ~~Nombramiento~~ de miembros del Consejo de Administración y de -  
comisario, propietarios y suplentes o ratificación de los - -  
hasta hoy vigentes.
4. Asuntos generales.
5. Clausura, lectura y aprobación del acta de asamblea.

Los accionistas podran concurrir a la asamblea y votar en ella  
personalmente o por medio de apoderado que podrá ser nombrado por simple  
carta poder. Los títulos de las acciones deberán ser depositados con el  
Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración, en el domici-  
lio social arriba mencionado, por lo menos con veinticuatro horas de an-  
ticipación a la señalada, para la celebración de la asamblea y contra el  
depósito de las acciones se entregará la tarjeta de admisión correspon--  
diente.

Si algún tenedor de acciones reside fuera de la República - -  
Mexicana el depósito de los títulos podrá hacerse en cualquier Banco de  
la República o del extranjero, siendo suficiente el aviso de haber queda-  
do hecho el depósito para que el accionista tenga derecho de asistir a -  
la asamblea.



RICARDO DE LEON BECERRA  
Presidente del Consejo de Administración

EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CON REEXPRESION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA		CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA
<b>INVERSIONES VARIABLES:</b>							
Caja y Bancos	N\$ 404,122	N\$ 404,122	N\$ ----0----		N\$ 26,387	N\$ 26,387	----0----
Inversiones	1,520	1,520	----0----		15,393	15,393	----0----
Inversiones a largo Plazo	255,942	255,942	----0----				
Deudores Diversos	22,932	22,932	----0----				
Anticipo a Proveedores y Contratistas	255,400	255,400	----0----				
Almacén	1'916,472	1'161,498	754,974				
Publicaciones en Consignación	178,248	108,029	70,219				
	3'034,636	2'209,443	825,193				
<b>INVERSIONES FIJAS: NETAS</b>							
Equipo de Oficina	325,766	109,556	216,210				
Muebles y Enseres	292,159	62,535	229,624				
Equipo de Transporte	335,514	60,822	274,692				
Equipo de Foto, Cine y Grabación	51,783	12,120	39,663				
Artículos de Biblioteca	982,475	426,914	555,561				
Equipo de Cómputo	220,140	124,511	95,629				
	2'207,837	796,458	1'411,379				
<b>INVERSIONES DIFERIDAS:</b>							
Depósitos Otorgados en Garantía	5,191	5,191	----0----		239,772	239,772	----0----
Seguros Anticipados	37,162	37,162	----0----		548,440	548,440	----0----
	42,353	42,353	----0----				
	N\$ 5'284,826	N\$ 3'048,254	N\$ 2'236,572				
<b>S U M A :</b>							
					2'236,572	2'236,572	2'236,572
					5'243,046	3'006,474	2'236,572
					N\$ 5'284,826	N\$ 3'048,254	N\$ 2'236,572

**OBLIGACIONES POR PAGAR:**

Impuestos Retenidos Por Pagar  
Acreedores Diversos

**PATRIMONIO:**

Exhibido  
Otras Aportaciones  
Remanente de Ejercicios  
Anteriores  
Remanente del Ejercicio 1993  
Superavit por Actualización del Capital

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

*[Signature]*  
Dra. M. Teresa Arriaga Ortega  
Presidenta

*[Signature]*  
Dr. Javier Rodríguez Ramírez  
Secretario General

*[Signature]*  
C.P. Humberto Rodríguez García  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

## INSTITUTO ESTATAL PARA EL DESARROLLO

## DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

DICTAMINADOS

( NUEVOS PESOS )

A C T I V O :	1993	1992	P A S I V O :	1993	1992
	-----	-----		-----	-----
<b>CIRCULANTE:</b>			<b>CIRCULANTE:</b>		
Efectivo	231,819	59,216	Proveedores ( nota 8 )	5,085,749	0
Inversiones en valores	3,431	3,344	Acreedores Diversos	9,529	0
Cuentas por cobrar a clientes (nota 3)	69,014	57,645	Anticipos de Clientes	8,279	29,553
I. V. A. acreditable	6,910	9,204	Impuestos por pagar (nota 9)	5,414	2,637
Anticipos a proveedores y contratistas ( nota 4 )	7,993,527	62,045			
<b>Suma el Activo Circulante</b>	8,304,701	191,454	<b>Suma el Pasivo Circulante</b>	5,108,971	32,190
<b>FIJO: ( Notas 2a y 5 ):</b>			<b>A LARGO PLAZO:</b>		
Propiedad y equipo (menos depreciacion acumulada)	2,438,483	2,016,927	Documentos por Pagar ( nota 10 )	3,860,779	0
<b>Suma el Activo Fijo</b>	2,438,483	2,016,927	<b>suma el Pasivo</b>	8,969,750	32,190
<b>DIFERIDO:</b>			<b>PATRIMONIO:</b>		
Gastos de Instalacion ( nota 6 )	177,993	179,450	Patrimonio ( nota 11 )	993,434	1,012,292
Depositos en Garantia	300	300	Superavit por Revaluacion	1,443,488	1,321,999
Gastos financieros Pag. por Anticipado ( nota 7 )	456,052		Resultado de Ejercicios Anteriores	21,650	(94,386)
<b>Suma el Diferido</b>	634,345	179,750	Resultado del Ejercicio	(50,793)	116,036
	-----	-----		-----	-----
<b>Suma el Activo</b>	N\$ 11,377,529	N\$ 2,388,131	<b>Suma el Pasivo y Patrimonio</b>	N\$ 11,377,529	N\$ 2,388,131
	=====	=====		=====	=====

Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros.

DIRECTOR GENERAL

LDA SERGIO GONZALEZ ISUNZA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACION Y APLICACION DE RECURSOS

C.P. EPILBERTO MORALES CID

**INDUSTRIAS MEMPER, S.A. DE C.V.  
AVISO**

"En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo que los accionistas de Industrias Memper, S.A. de C.V. tomaron en su Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1° de enero de 1994, para fusionar la sociedad con Martin Máliz de México, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como fusionante y desapareciendo la segunda como fusionada, así como del Balance practicado al 31 de diciembre de 1993.

*German Menéndez Pérez*  
RUBRICA

**INDUSTRIAS MEMPER, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.**

ACTIVO	N\$ 5,976,856
SUMA DE ACTIVO	N\$ 5,976,856
PASIVO	N\$ 2,238,946
CAPITAL SOCIAL	N\$ 1,475,000
CAPITAL CONTABLE	N\$ 2,262,910
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	N\$ 5,976,856

*German Menéndez Pérez*  
RUBRICA.

**MARTIN MÁLIZ DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
AVISO**

"En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo que los accionistas de Martin Máliz de México, S.A. de C.V. tomaron en su Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1° de enero de 1994, para fusionar la sociedad con Industrias Memper, S.A. de C.V., desapareciendo la primera como fusionada y subsistiendo la segunda como fusionante, así como del Balance practicado al 31 de diciembre de 1993.

*German Menéndez Pérez*  
RUBRICA

**MARTIN MÁLIZ DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.**

ACTIVO	N\$ 1,773,802
SUMA DE ACTIVO	N\$ 1,773,802
PASIVO	N\$ 1,040,982
CAPITAL SOCIAL	N\$ 183,372
CAPITAL CONTABLE	N\$ 549,448
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	N\$ 1,773,802

*German Menéndez Pérez*  
RUBRICA.